

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 13 de enero de 2023 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.01/2023 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 22 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

- a) Currículo y Formación específica: 5 puntos*
- b) Conocimiento de inglés: 5 puntos*
- c) Experiencia en trabajo como data manager de Hematología, manejo de historias clínicas hematológicas, manejo de la base de datos Promise, manejo de SPSS: 10 puntos.*
- d) Certificado de discapacidad: 2 puntos*

Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno (0-20 puntos)

Hasta las 08:00 horas del día 13 de enero de 2023 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Ainara Pereña González
- Alexandra Ordóñez Luque
- Ana María Casado Boada
- Andrea Sout Escalante
- Andrea Vega Ferrero
- Camila España Dos Santos
- David Rodríguez Badia
- Juan Antonio Sabino Robles
- Noemí Blanco Prieto
- Ricardo Anaya Navarrete

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares					Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	Total		
Ainara Pereña González	NA							
Alexandra Ordóñez Luque	NA							
Ana María Casado Boada	NA							
Andrea Souto Escalante	NA							
Andrea Vega Ferrero	NA							
Camila España Dos Santos	NA							
David Rodríguez Badia	NA							
Juan Antonio Sabino Robles	NA							
Noemí Blanco Nieto	A	5	4	10	0	19		
Ricardo Anaya Navarrete	NA							

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de:

Noemí Blanco Prieto

Fdo. Magdalena García Astorga



Fdo. Dra. Lucía López Corral




Fdo. Álvaro García Hernández